

IRIS

Número 18 · 2011



FOTOGRAFÍA Y CONSERVACIÓN

La familiar voz de David Attenborough, junto con las escenas y planos milimétricamente rodados por los equipos de la BBC, me erizaban la piel por momentos. El episodio que me tenía absorto aquella noche de Septiembre del 2011, narra el controvertido plan de cría en cautividad de Panda gigante que se realizaba en Wolong, en el Estado chino de Sichuan. Aquellos preciosos animales, en grave peligro de desaparición, se habían convertido hacía décadas en un símbolo de la conservación de la naturaleza. Aquél no dejaría de ser un episodio más en mi memoria de no ser porque lo estaba viendo, casualmente,

a bordo del vuelo BA467 con destino a Beijing, dónde tenía el encargo de realizar un reportaje sobre Panda gigante para una revista.

Con la mayoría de pasajeros durmiendo a mi alrededor y las luces de la cabina apagadas, la cuestión que me rondaba la cabeza desde hacía meses apareció con más fuerza que nunca: ¿Realmente mis fotografías contribuían a la conservación de la naturaleza? Aquella pregunta casi me atormentaba, porque hacía tambalear la idea de que mi trabajo tenía algún objetivo más loable y altruista que el de alimentar mi ego de autor. Sí, lo reconozco; con cada imagen, y especialmente con las pocas

instantáneas excepcionales que consigo con el paso del tiempo, trato de alimentar mi instinto de cazador (cazador de luz, pero cazador en definitiva) y conseguir el reconocimiento y la admiración de los demás.

Y sin embargo, obsesionado por dar una profundidad y una intencionalidad mayor a mi trabajo, durante los últimos años me he auto posicionado como "fotógrafo conservacionista" e incluso me he atrevido a impartir algunos talleres y proyecciones al respecto. Fue durante una de esas sesiones cuando proyecté una imagen de un mochuelo pirenaico entrando al vuelo en su nido con un topillo rojo entre las garras. Uno de mis alumnos,



Chimpancé (*Pan troglodytes*) en Kibale National Park, Uganda.



Silky sifaka (*Propithecus candidus*). Este lemur endémico de Madagascar es uno de los primates más amenazados del planeta.



La gran barrera de coral australiana fotografiada desde el aire.



Migración de ñúes (*Connochaetes taurinus*) entre el Masai Mara (Kenya) y el Serengeti (Tanzania). Este espacio se halla actualmente amenazado por la construcción de una infraestructura.

incrédulo, formuló una pregunta incómoda: ¿"cómo esta fotografía contribuye a la conservación?". Probablemente esperaba de mí una explicación tajante, una técnica novedosa que por supuesto yo debería conocer. Pero no era así: aquella fórmula fotográfica, no existía. Tratando de ser algo más didáctico y tras poner en orden algunas ideas, ahora puedo intentar explicar algunas premisas básicas y de qué forma, aquella imagen y el resto de fotografías de la naturaleza pueden ser útiles para su conservación.

LA CONNOTACIÓN DEL MENSAJE

Cualquier buena imagen puede ser potencialmente una herramienta de conservación. No es un hecho exclusivo de los que nos auto-etiquetamos como "fotógrafos conservacionistas". Y ni tan siquiera todas mis imágenes contribuyen con la misma

intensidad a ese propósito.

A menudo la gente asocia el concepto "fotografía y conservación" con imágenes de connotaciones negativas, que reflejan problemas ambientales como la deforestación, la extinción de especies o el cambio climático; sin duda estas fotografías son flechas directas a la conciencia de la mayoría del público que las contempla. Sin embargo, esas imágenes con mensaje negativo representan un porcentaje ínfimo de las escenas fotografiadas y publicadas. La mayoría de imágenes ilustran paisajes espectaculares, animales salvajes en su entorno u otros aspectos naturales con mensaje positivo. Todas y cada una de esas imágenes cumplen una importante función de seducción visual, implicando al espectador y creando un vínculo emocional entre él y el sujeto fotografiado.

Uno de los aspectos que más

frustración me causa es el de asumir los límites de la influencia de mi trabajo. Mi función como fotógrafo es la de comunicar y transmitir algo, y al máximo número de personas posibles, a través de mis fotografías. Con ellas puedo sensibilizar, denunciar, concienciar, informar, despertar admiración y respeto; pero mis fotografías no representan una acción directa de protección ni conservación. Es el público el que puede cambiar su percepción en base a lo que descubre en mis imágenes y actuar en consecuencia de forma personal y colectiva.

Llegados a este punto, y puestos a divagar, creo que muchas de mis fotografías consiguen ese propósito. Y a pesar de que pueda sentirme más orgulloso por las publicadas en prestigiosas revistas internacionales de medio mundo, probablemente tengan mayor impacto

positivo aquellas que aparecen mensualmente desde hace siete años en una revista infantil de la que soy colaborador. De hecho no puedo obviar que mi vida y mi trabajo como fotógrafo de naturaleza -como le ocurre a muchos otros de mi generación- bebieron de la influencia de grandes comunicadores visuales como Félix Rodríguez de la Fuente o Jacques Cousteau cuando yo apenas tenía seis años.

LA FORMA Y EL CONTENIDO

Sólo las buenas fotografías pueden contribuir a la conservación de la naturaleza, entendiendo como tales todas aquellas imágenes capaces de transmitir algo -sea lo que sea- al espectador.

La tecnología digital ha acercado la técnica fotográfica a un creciente número de personas. El aprendizaje y la corrección de errores se producen casi en tiempo real y es posible realizar imágenes de una perfección técnica que antes era casi exclusividad de los profesionales. Sin embargo, durante los últimos años, hemos ido resutando importancia al contenido y al discurso, a aquello que se muestra. El resultado es que podemos disfrutar mediante distintos soportes -un gran porcentaje lo ocupa la red- de multitud de imágenes perfectas, aburridamente perfectas. Y aunque estos estereotipos visuales también pueden seducir visualmente, y todos caemos en ellos cuando fotografiamos algo por primera vez, el reto consiste en ir un poco más allá.

Llegados a este punto me permito la osadía de reivindicar lo imperfecto. No sería la primera vez que revistas de referencia, como National

Geographic, publican imágenes con exceso de ruido o una ligera trepidación, pero con un contenido que las convierte en documentos irrepitibles de un valor único, tal vez las primeras imágenes conseguidas de una nueva especie animal. Así pues considero interesante explorar la propia creatividad y expresividad visual, priorizando el mensaje por encima de su perfección técnica. Por supuesto, si ambos van de la mano, obtendremos imágenes excepcionales.

LA FOTOGRAFÍA COMO DOCUMENTO

Con la edad y los muchos kilómetros recorridos buscando gorilas, manatíes, osos polares y otros animales salvajes, he adquirido una mejor perspectiva hacia temas sensibles, como las imágenes de fauna en cautividad. Sin embargo me considero un fotoperiodista y, como tal, valoro el valor documental de mis imágenes y las de otros fotógrafos. La credibilidad del mensaje es la clave para conseguir la implicación y vinculación visual de la que hemos hablado entre el espectador y el contenido de las imágenes. Y sin tratar de dictar el límite entre lo que está bien y lo que no lo está, lo que he aprendido con el tiempo es que para tener esa fuerza conservacionista, una fotografía debe intentar ser fiel a la realidad. Y hacia ahí avanzan las principales corrientes.

Tres de las grandes problemáticas que han desvirtuado tradicionalmente ese mensaje, han sido la interacción irrespetuosa del fotógrafo con las especies que fotografía, el abuso de la fotografía de fauna en cautividad y la más reciente manipulación digital de las imágenes. No hace

falta ahondar en la primera de ellas; ya existen códigos éticos como el que AEFONA redactó hace más de quince años.

Respecto al segundo, la fotografía de fauna en cautividad, todos conocemos de sobra acontecimientos que han convulsionado nuestro pequeño universo, y que han tenido tanta relevancia que han hecho variar las bases del mayor concurso de fotografía y naturaleza, el Wildlife Photographer of the Year.

La manipulación digital, el tercero de ellos, tal vez sea el más indefinido y menos sedimentado. La diferencia entre el procesado, o revelado, y la manipulación, o retoque digital, todavía están en el aire. Los reencuadres, la utilización de filtros degradados mediante software (y no en cámara) o el revelado por zonas están en debate. Sin embargo, en Abril del 2010, la agencia internacional de fotoperiodismo Reuters retiró una imagen de la erupción del volcán islandés Eyjafjalla, al recibir críticas por parecer una imagen artificiosa. Era un RAW sin manipulaciones abusivas, pero con un revelado ligeramente sobresaturado que lo alejaban de la escena real. ¿Sería más fiel el RAW sin revelar? En todo caso, hay tanta subjetividad en ello como cuando antes escogíamos una película Fujichrome Velvia para saturar nuestras imágenes o una Kodachrome para darles más calidez.

Sin duda, en lo que todos parecemos estar de acuerdo es en el hecho de que la imagen final debe conservar la esencia del sujeto real. Algo muy relativo, pero con lo que los fotógrafos conservacionistas debemos comprometernos.



Baobabs en Madagascar (*Adansonia grandidieri*) desde una avioneta.



Calderones tropicales (*Globicephala macrorhynchus*) fotografiados para el proyecto Wild Wonders of Europe.

EL PERFIL DEL FOTÓGRAFO

Como he contado anteriormente, todas las imágenes seducen o cuentan algo en mayor o menor medida. Sin embargo, cuando queremos enfatizar la fotografía como instrumento de conservación, todo nuestro trabajo debe ir en una misma dirección y con una marcada coherencia; no puede ser un hecho aislado en la trayectoria de un fotógrafo. Dotar de importancia al mensaje, trabajar temas en profundidad, explorando intelectual y visualmente los proyectos en los que trabajar y hacerlos llegar al público son algunas de las estrategias, aunque sean algo abstractas.

Madagascar fue para mí mi primer gran banco de pruebas. En una isla repleta de endemismos espectaculares y dónde el número de especies en grave

peligro de extinción es uno de los mayores del planeta, el papel del fotógrafo conservacionista estaba claro. Durante varios años trabajé de manera estrecha con primatólogos, organizaciones como Durrell Conservation Trust, Conservation International o The Peregrin Fund y gestores como Madagascar National Parks. Todos ellos son conscientes de la importancia de difundir mediante mensajes visuales y gráficos los sujetos en cuestión. El vehículo para que el mensaje llegue al mayor número de espectadores posibles se completa con publicaciones como National Geographic, organizaciones como la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (IUCN) o plataformas de difusión como ARKive, una biblioteca virtual en la red en la que están las especies amenazadas del planeta.

Algunos fotógrafos, conscien-

tes del poder de sus imágenes, están abanderando durante los últimos años, iniciativas de gran valor. Como la americana International League of Conservation Photographers (ILCP) o su homónima japonesa International Environment Photographers Association (IEPA). Ambas tratan de potenciar al máximo las imágenes de sus prestigiosos fotógrafos como herramientas de conservación. Este espíritu conservacionista está presente también en grandes proyectos como el Wild Wonders of Europe o el The Living Med, dirigido por tres fotógrafos españoles y que pronto será dado a conocer al público.

¿Y EL RESULTADO?

El premio a tanta reflexión y filosofía no es rápido, contundente ni radical. Aunque ahora que lo pienso, se me ocurre una excepción. La conocida primatóloga americana Dian Fossey llevaba



Quebrantahuesos (*Gypaetus barbatus*) sobre las paredes de Ordesa (Pirineo aragonés) a la puesta de sol.

años trabajando a la sombra con gorilas de montaña en los bosques de Rwanda, luchando contra los furtivos, los gobiernos y la falta de financiación. Sin embargo no fue hasta 1.970 cuando la National Geographic envió a su fotógrafo Bob Cambell a realizar un reportaje sobre Dian, que acabó siendo portada de la revista. El público quedó tan conmovido que los donativos económicos se multiplicaron e incluso los gobiernos de Uganda y Rwanda cambiaron sus dinámicas de protección de aquellos primates.

Otro ejemplo menos espectacular, pero más habitual, se repite en multitud de espacios naturales del Tercer Mundo. En Madagascar, pequeñas comunidades indígenas que antes vivían deforestando la selva para cultivar arroz y cazando especies protegidas para alimentarse, han cambiado su economía y

ahora viven del turismo por el creciente número de personas que quieren ver a esos animales en su entorno salvaje. Se han dado cuenta de que su patrimonio natural y las especies que viven a su alrededor son una herencia duradera, frente a los campos de arroz ganados a la selva y que apenas pueden ser cultivados durante dos años antes de quedar estériles. Los aldeanos se han reconvertido en guías, porteadores, educadores y protectores, por iniciativa propia. Uno de los principales expertos mundiales en lemures y a su vez presidente de Conservation International, Russell Mittermeier, sostiene que el turismo natural es el último recurso que tenemos para proteger espacios y especies a punto de desaparecer. Al final se trata de motivos económicos; pero ya me sirven.

El peligro de esta estrategia es pasarse de frenada y

convertir espacios amenazados en espacios masificados, como sucede con las reservas del centro de África, como el Masai Mara en Kenya. Sin embargo hay otros ejemplos de gestión del turismo natural que pueden servir de referencia (aunque muy elitistas), como es el caso de los gorilas de montaña en los volcanes Virunga, en Uganda, donde un permiso cuesta casi 500 euros al día y se limita a 8 personas por grupo (por cierto, Dian Fossey se oponía enérgicamente al turismo de proximidad con los gorilas). Poniendo los pies en el suelo, de nuevo topo con mis propios límites, y me doy cuenta de que estos temas ya no me corresponden a mí. Yo sólo soy un fotógrafo de la naturaleza con una misión muy pequeña, pero a la vez muy importante: seducir, denunciar y transmitir. El mensaje de mis fotografías hará el resto.

A MODO DE CONCLUSIÓN

Me despierto aturdido por el mal dormir y por el cambio horario cuando el comandante anuncia el inminente aterrizaje en el aeropuerto de Beijing. Abro el libro que me estoy leyendo, "El Club del Bang-bang", que narra el trabajo y el trágico desenlace de cuatro fotoperiodistas de guerra sudafricanos -dos de ellos premios Pulitzer de fotografía- durante los últimos años del Apartheid. Y en su prólogo descubro que la pregunta que tanto me atormentaba, ya se la habían formulado muchos otros fotógrafos con anterioridad; la respuesta aparece ante mis ojos: "Mientras una sola de mis fotografías despierte la conciencia de un solo espectador y consiga un pequeño cambio, todo mi esfuerzo habrá merecido la pena."

En este artículo vierto opiniones personales, reflexiones que

pueden despertar susceptibilidades y cuestiones sobre las que todos debemos avanzar y tal vez debatir. Lo comencé en un avión hacia Chengdú, China, y tras leerlo y reescribirlo varias veces, lo acabo semanas después en el Territorio del Norte, Australia.

Fotografías y texto de
Iñaki Relanzón



El mochuelo boreal (*Aegolius funereus*) es una de las rapaces nocturnas más escasas de España. Esta fotografía está tomada por encargo y con la supervisión de los científicos que estudian a dicha especie.



Cascada de Godafoss, en el Norte de Islandia.

LOS DERECHOS DE AUTOR DE LOS FOTÓGRAFOS

Recientemente, en el seno de AEFONA se ha creado la Comisión de concursos, encargada de supervisar las bases de los certámenes fotográficos que tengan relación con la naturaleza. Su finalidad es preservar los legítimos derechos del fotógrafo de naturaleza como autor de sus imágenes y para ello revisa las normas de los diferentes concursos fotográficos correspondientes a nuestro ámbito.

Una vez debidamente cotejadas con la legislación actual, si todo es correcto y las bases son dignas, se felicita a la organización y se pone en nuestra web, además de enviarles un logo que indica que se trata de un concurso "Recomendado por AEFONA".

Si, por el contrario, hay algún problema, se comunica a los organizadores las cláusulas abusivas o inadecuadas y se les sugiere un posible redactado alternativo que se ajusta a derecho. Si la organización responde aceptando la corrección, se procede como en el caso anterior. Si no contestan o lo hacen en sentido negativo, se les advierte que se indicará en nuestra web ese extremo, desaconsejando la

participación en el mismo hasta en tanto no tengan unas bases dignas. Asimismo, estamos valorando el funcionamiento de una "lista negra" de concursos con cláusulas abusivas.

Por otra parte, un grupo de fotógrafos han promocionado el colectivo STOP A LAS CLÁUSULAS ABUSIVAS A LOS FOTÓGRAFOS. En él han participado personajes y entidades de gran prestigio, siendo Tino Soriano uno de los principales promotores. Se ha creado un blog en el que se denuncian los casos más flagrantes y se argumentan los motivos por los que no se debe tolerar esta situación. Podéis seguirlo en este enlace:

<http://stopclausulasabusivasalofotografos.blogspot.com/2011/07/la-junta-de-castilla-la-mancha-defiende.html>

Por todo ello, pensamos que desde nuestra revista -Iris- podríamos unirnos a estas iniciativas y que, en solidaridad con ellas, sería interesante abrir una sección dedicada al tema de los derechos de autor de los fotógrafos. Dado que sería imposible abarcar en una entrega el amplio abanico de aspectos que incluye

el tema, los iremos tratando uno a uno en cada número. Para que tengáis una idea de su complejidad, en el Centro de Tecnologías Avanzadas, de Zaragoza, imparto un curso sobre el tema que dura 10 horas.

De entrada, hay que aclarar que los derechos de los fotógrafos se encuadran en la Ley de Propiedad Intelectual, la cual ampara tanto a los fotógrafos como a los artistas plásticos, escritores, etc. y creadores en general. El cuerpo legislativo vigente en nuestro país se basa en el texto refundido del Real Decreto Legislativo del 12-IV-1996, que regula, deroga, aclara y armoniza todo el cuerpo legal anterior.

Posteriormente a esta fecha, se han realizado algunas modificaciones puntuales, sobre todo para ajustarse a los reglamentos comunitarios. Podéis consultar la ley en este enlace:

<http://civil.udg.es/normacivil/estatal/reals/lpi.html#a018>

Sin embargo, no es aconsejable abordar la lectura de semejante texto legal si no se tienen unos mínimos conocimientos jurídicos porque podéis



STOP CLÁUSULAS ABUSIVAS A LOS FOTÓGRAFOS